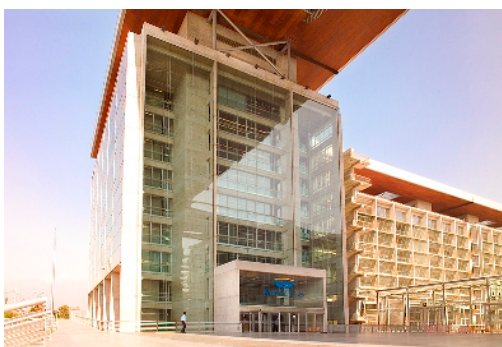


02/09/2016

Licencias Médicas Falsas: Fiscalía Centro Norte formalizó a médico por venta de documentos

Por comercializar licencias médicas falsas la Fiscalía Centro Norte formalizó a 9 personas detenidas por la Policía de Investigaciones mientras comercializaban los documentos al interior de un café del centro de Santiago. Se trata del médico Jaime Eduardo Barros Ortiz, quien fue formalizado por el fiscal Sebastián Gana por extender las licencias médicas sin examinar a los pacientes ni realizarles chequeos de salud que justifiquen la emisión del documento.



Además, fueron formalizadas las personas que –de acuerdo con la investigación– colaboraban con el médico captando pacientes y llenando las licencias que luego firmaba Barros Ortiz, por las que cobraba \$70 mil. Junto a ellos, la Fiscalía formalizó a las personas que compraron las licencias médicas.

Entregaba licencias en café del centro

Según explicó el fiscal Gana, todas estas personas fueron detenidas luego que “un funcionario de la Briedec que estaba realizando actividades personales en el centro de Santiago, se percató que diversas personas estaban al interior de un café aportando datos personales y otras llenando licencias médicas”.

Al momento de la detención, se incautó \$2.180.000 que aparentemente sería producto de la venta de los documentos.

Según explicó el fiscal, todas las personas fueron detenidas dado que “de acuerdo con el código penal incurren en el delito quienes otorgan, obtienen o tramitan licencias médicas falsas. Aquí es el doctor quien otorga las licencias médicas falsas; los pacientes son quienes las obtienen y los captadores quienes las tramitan”.

Cautelares

Tras la formalización del médico, la Fiscalía Centro Norte solicitó al tribunal la medida cautelar de arraigo nacional y la suspensión de la facultad de otorgar licencias médicas durante el periodo que dure la investigación. Este fue fijado inicialmente en 120 días.

En tanto, para el resto de los imputados el fiscal Sebastián Gana pidió arraigo nacional. Ambas medidas fueron concedidas por el tribunal.

El delito

Durante el plazo que dure la investigación, la Fiscalía Centro Norte indagará además a otras personas que pudieron haber comprado licencias médicas a Barros Ortiz.

Dado que este delito tiene asignada penas bajas, es posible que se arribe a una suspensión condicional del procedimiento en el caso de los pacientes y captadores. Sin embargo, ello no está contemplado por el momento para el médico, para quien se contempla una pena que puede llegar a los tres años de presidio y una multa. Además, la investigación, según indicó el fiscal, busca establecer si existen más personas compradoras de licencias médicas falsas.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369